

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 03 de 2016

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KUERTEN S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

He revisado los Estados Financieros de la compañía KUERTEN S.A. al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes libros de contabilidad, observando que los mismos se llevan de acuerdo como dispone la ley.

Además pudimos observar que la administración cumple cabalmente con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y se encuentran adecuadamente protegidos y custodiados todos los documentos y bienes de la Compañía.

En mi opinión, los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la Compañía KUERTEN S.A. al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los cambios financieros por el mencionado ejercicio económico, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados y lo que dispone la Ley de Compañías.

Atentamente,



CPA JEANNETH BARCO MACIAS